



## **BANDO INFORMATIVO NÚMERO DIECISIETE**

Con fundamento en las facultades que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, a los habitantes del Distrito Federal hago saber:

1. Que uno de los principales problemas de la ciudad es el ineficiente e inseguro transporte público concesionado.
2. Que el servicio de transporte público es fundamental en una ciudad como la nuestra, donde se efectúan más de 20 millones de viajes diarios, de los cuales 4.6 millones se realizan en el metro, un millón entre autobuses, trolebuses y tren ligero, y el resto en transporte concesionado de microbuses.
3. Que estamos impulsando al transporte que depende del gobierno del Distrito Federal, mediante el mantenimiento de toda la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Servicio de Transportes Eléctricos.

Así como la compra de nuevos autobuses para la Red de Transporte Pasajeros, que al día de hoy cuenta con 373 autobuses nuevos y, en un mes más, contará con 517, equipados con tecnología de punta de los cuales 50 contarán con dispositivos especiales para transportar personas con alguna discapacidad.

4. Que el precio del transporte público que depende del gobierno de la ciudad no aumentará en todo el año y seguirá siendo gratuito para adultos mayores y discapacitados.
5. Que conjuntamente al esfuerzo que estamos realizando en las empresas del gobierno, es necesario modernizar el transporte concesionado de pasajeros para poner orden y mejorar el servicio, garantizando la seguridad de los usuarios y atendiendo las exigencias ambientales de la ciudad.
6. Que se ha suscrito un acuerdo de colaboración con las empresas armadoras de autobuses para otorgar facilidades financieras a los concesionarios de escasos recursos económicos.

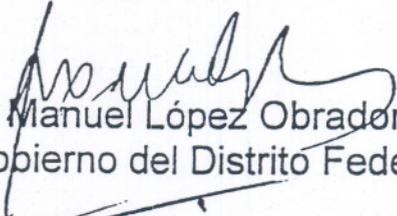
Por todo lo anterior he decidido tomar las siguientes medidas:

1. En mi calidad de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el día de hoy firmo el Aviso por el que el Gobierno del Distrito Federal da a conocer el inicio del "Programa de Sustitución de Microbuses por Autobuses Nuevos y de Calidad".
2. El apoyo a los concesionarios para la contratación de créditos será de 50 mil a 100 mil pesos, dependiendo el tamaño y tipo del nuevo autobús.  
..
3. En este año, el apoyo será para la sustitución de los microbuses modelos anteriores a 1990.
4. Quienes a pesar de estas facilidades no efectúen el cambio de sus microbuses modelos anteriores a 1990, no podrán circular a partir del 1 de enero del año 2002.
5. Este programa se ampliará, cada año, hasta terminar con la sustitución de los 28 mil microbuses existentes.

6. Para mayor información sobre el programa, se abrirá una ventanilla en las oficinas de la secretaria de Transporte y Vialidad, ubicadas en la calle de Versalles 113, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc.

*México, Ciudad de la Esperanza 8 de mayo de 2001.*

Atentamente

  
Andrés Manuel López Obrador  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal